

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE COVER VISION S.A.

La compañía COVER VISION S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de octubre del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.IJ.4161 de 13 NOV. 2003.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 dividido en 80 acciones de US\$ 10,00 cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: La compra-venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo armazones, lunas, lentes de contacto, de repuestos, accesorios para óptica, equipos y máquinas de medición para óptica....

Quito, 13 NOV. 2003.

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO

92031619 E.C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SURMAQ CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SURMAQ CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 76.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de octubre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°03.Q.IJ.4299 de 25 NOV. 2003

El capital actual suscrito de US\$ 80.000,00 está dividido en 80.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales:

"ARTICULO DECIMO PRIMERO. DIRECCION Y ADMINISTRACION: La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General.

ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- REPRESENTACION LEGAL: La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida por el Presidente y el Gerente General, en forma conjunta o separada"

Quito, 25 NOV. 2003

Eco. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO, ENC.

92031617 E.C.

30 DIC. 2003

En el año de la unidad
d) Seis mil trescientas cincuenta acciones de un dólar cada una en la Sociedad Compañía de Bienes Raíces Combra S.A., suman 8.350 dólares.
e) Cincuenta por ciento de las acciones de la Compañía Dalbeta Limited Company, suman 50 dólares;
f) Cincuenta acciones de la Compañía American Postal and Business Services, suman 50 dólares;
g) Cinco mil quinientos sesenta y ocho acciones de un dólar cada una en la Compañía Plásticos Dalmat S.A., suman 5.568 dólares;
h) Mil trescientas treinta y tres acciones de un dólar cada una en la Sociedad Andinma Transacciones y Tecnología Transtec S.A., suman 333,25 dólares;
i) Diez participaciones de cien dólares cada una en la Compañía Civil Gasolinera Carreteras, suman 1000 dólares;
j) Copropietarios de la séptima parte (1/7) de derechos y acciones sobre el inmueble casa No. Uno del Conjunto Residencial Quito Tenis, ubicado en la parroquia Chupacruces cantón Quito, suman 996,27 dólares.
k) Siete mil trescientas cincuenta acciones de un dólar cada una en la Inmobiliaria Mercedes Inmedesa S.A., suman 7.750 dólares;
l) Dos mil seiscientos ocho punto sesenta acciones de cien mil sucres cada una en la Compañía Conelisa Construcciones Eléctricas Sociedad Anónima, suman 10.434,80 dólares;
m) Cuatro mil quinientas acciones de cuatro centavos de dólar cada una en la Compañía Laboratorios Fotográficos Fotorama S.A., suman 162 dólares;
n) Cuatrocientos sesis mil doscientos sesenta y nueve acciones de cuatro centavos de dólar cada una en Almacenes

CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS.

AGENCIA DE QUITO

CITACION A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LAS VERTIENTES QUE NACEN EN LA PROPIEDAD DEL ACTOR Y FORMAN LOS ESTEROS: CAMACHOS, GRINGO, DIMITAS, LIDER, SUPERIOR, CAUCHO, GAVIONES, METALICO, CHANCHERA, TORTUGA, DE LOS TUBOS, PAPA-YAL, GRADUAL, MAYORES, HELENOS, ANDRES MARIA, Y LOS OJOS DE AGUA CAUCHO Y CANELA, UBICADOS EN EL SECTOR EL SALTO DEL TIGRE, DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Doctor Carlos Eduardo Donoso Echanique
OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas provenientes de las vertientes que nacen en la propiedad del Actor y forman los Esteros: Camachos, Gringo, Dimitas, Lider, Superior, Cauchos, Gaviones, Metalico, Chanchera, Tortuga, de los Tubos, Papayal, Gradual, Mayores, Helenos, Andrés María, y los ojos de agua Cauchos y Canela, ubicados en el sector El Salto del Tigre, de la parroquia Matriz del cantón Pedro Vicente Maldonado, cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, en todo su caudal, para destinarlos a uso doméstico, abrevadero y riego; y, establecimiento de servidumbre.

PROCESO No. 2321-03-C.T.D.
CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS.

C
C
C